



SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **SODEVA/2011/000001** Fecha de publicación: **3 Enero de 2012**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid, S.A. (SODEVA)
+ Órgano de contratación de la entidad	Consejo de Administración
b) Dependencia que tramita el expediente	General Sodeva.DPTO.ADMINISTRACION
c) Número de expediente	2511/2011
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	Prestación del servicio de mantenimiento integral de los Centros gestionados por SODEVA, en el ejercicio 2012
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	45259000 - Reparación y mantenimiento de instalaciones
e) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso)	NO
f) Sistema dinámico de adquisición (en su caso)	NO
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante y en el B.O.P.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 29-11-2011 B.O.P.: 29-11-2011

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Abierto

4. Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto 167.796,61 € IVA (18%). Importe total 198.000,00 €

5. Adjudicación

- a) Fecha 30-12-2011
- b) Contratista SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL
- c) Importe o canon de adjudicación Importe neto 134.694,08 € IVA (18%). Importe total 158.939,01 €
IMPORTE TOTAL ADJUDICACION 158.939,01€DE LOS CUALES 24.244,93€CORRESPONDE AL IVA.

6. Otras informaciones

1º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato del Servicio de Mantenimiento Integral de los Centros Turísticos y Viveros de Empresa gestionados por la Sociedad en el año 2012.

Se da cuenta de la propuesta efectuada por la Presidencia en relación con el asunto a que se refiere el presente punto del orden del día y en consideración de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, el Consejo de Administración, por unanimidad, acuerda:

I.- Declarar válidos los actos licitatorios.

II.- Clasificar las ofertas recibidas conforme al siguiente orden de prelación, con indicación de la puntuación obtenida por cada una de ellas:

SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL (SAMYL SL)	96,00 puntos
EULEN SA	60,25 puntos
ELECNOR SA	57,33 puntos

III.- Adjudicar el contrato que tiene por objeto el Servicio de Mantenimiento Integral de los Centros Turísticos y Viveros de Empresa gestionados por la Sociedad en el año 2012 a la empresa **SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL**, con C.I.F. nº B-47037577, y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Don Sancho, 10-12, 47002 (Valladolid), por un precio total de **ciento cincuenta y ocho mil novecientos treinta y nueve euros con un céntimo de euro (158.939,01 €)**, de los cuales **veinticuatro mil doscientos cuarenta y cuatro euros con noventa y tres céntimos de euro (24.244,93 €)** corresponden al IVA; todo ello con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas rectores de la contratación y a la oferta del licitador.

IV.- Requerir a la empresa **SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL** para que en el plazo máximo de ocho días hábiles presente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de no tener deudas con la Diputación de Valladolid ni con SODEVA, así como de haber constituido una garantía definitiva del 5



SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **SODEVA/2011/000001**

Fecha de publicación: **3 Enero de 2012**

por ciento del importe de adjudicación a favor de ésta última, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, es decir **6.734,70 €** y de tener suscrito el seguro de responsabilidad civil a que se refiere la cláusula 17.11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los términos propuestos por la empresa en su oferta.

V.- Comunicar el presente acuerdo de adjudicación al adjudicatario y a los demás participantes en el procedimiento, así como proceder a la publicación de la adjudicación en el perfil de contratante de SODEVA.

VI.- Proceder a la formalización del contrato en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la comunicación de la adjudicación del contrato, una vez constituida la garantía definitiva.

VII.- Los gastos que se deriven de la presente adjudicación, que ascienden a un importe total de **ciento cincuenta y ocho mil novecientos treinta y nueve euros con un céntimo de euro (158.939,01 €)** se cargarán en el Presupuesto de SODEVA correspondiente al año 2012, por lo que la adjudicación del presente contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el indicado ejercicio.